



ES 6 AGO

27 659

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DEL  
MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de LA CRUZ DEL CAMPO S.A., de nacionalidad española, domiciliada en SEVILLA-España, por: "UN DISPOSITIVO PARA EL TRANSPORTE DE BOTELLAS Y BOTELLINES".-

-o-o-o-o-o-

Este modelo de utilidad que nos ocupa y cuyo registro se solicita por un dispositivo para el transporte de botellas y botellines, es de una utilidad y ventaja práctica muy considerable, pues por la sencillez de su construcción y de las pocas piezas que lo constituye, ofrece un medio muy sencillo, cómodo, práctico y económico, para el transporte por una persona de una serie de botellas o botellines llevado a la vez con las manos, con lo que se ahorra personal, tiempo y trabajo, ofreciendo a su vez gran economía, no solo por la sencillez de su construcción y poco coste de los materiales empleados, sino porque dicho dispositivo se puede utilizar como medio de propaganda, ya que en él se pueden fijar los anuncios que se desee,

5

10



15 bien sea grabado en litografía, pintado, etc. con cuyo medio se ayuda a su coste de construcción y con lo que sale muy económico, incluso a veces gratis, ya que sufraga con crece sus gastos.

20 Por todo ello es por lo que se ha llegado a lanzar este dispositivo para el transporte de botellas y botellines, el cual se caracteriza por estar construido en la forma siguiente:

25 Por dos láminas (A y B-figs.1-2-3) de forma rectangular y construidas de chapa metálica, cartón, o cualquier otra clase de material apropiado para ello, las cuales irán dobladas por su centro (C-figs. 1-2-3) en forma de escuadra, estando ambas fuertemente unidas, bien soldada, pegada, o de otra forma adecuada cualquiera, según el material empleado, por su parte alta o lados superiores (D-figs. 1-2-3) quedando sus partes superiores o lados laterales (E y F-figs. 1-2-3) doblados en forma de alas.

30 Dicho dispositivo llevará hecho en estos lados laterales (E y F-figs.1-2-3) una serie de orificios o taladros (G-figs.1-2-3) de diámetro un poco menor que el ancho del gollete de las botellas (H-figs.2-3) que se hayan de transportar cuyos taladros, irán distribuidos convenientemente, llevando hechos cada uno, una serie de ranuras (I-figs. 35 1-2-3) dispuesta diametralmente, de manera que haciéndoles una leve presión con el dedo hacia arriba, quedan abiertas en forma de pestañas (J-figs.1-3) dándole entrada a presión al gollete de la botella, que al dejarla suelta, por su propio peso, ejerce presión hacia abajo quedando de esta forma cogida y aprisionadas las botellas (H-figs.2-3) por su tapón (K-figs.2-3) mediante las pestañas (J-figs.1-3) de las ranuras diametrales (I-figs.1-2-3) como puede verse con todo detalle en las figs. 2 y 3. Para poderse transportar con toda facilidad, este dispositivo llevará hecho 40 45



50

en su lado superior (D-figs.1-2-3) perpendicular a los (E y F-figs.1-2-3) que llevan los taladros y en su centro, un hueco o alojamiento (L-figs.1-2) para la entrada de las manos en la cogida o agarre del mismo para ser transportado.

55

Dicho dispositivo podrá ser construido en mayor o menor tamaño así como en diferente clase de materiales apropiado para ellos.

Todo formando el dispositivo que nos ocupa para el transporte de botellas y botellines según se detalla en los dibujos adjuntos que representan:

60

La fig. nº. 1. El dispositivo visto en planta alzado y perfil.

La fig. nº. 2. Una vista del conjunto y en perspectiva, del dispositivo de transporte con las botellas acopladas, y

65

La fig. nº. 3. Un detalle de la entrada y agarre de la botella por su cuello, entre las pestañas de las ranuras diametrales, en las que se pueden observar su perfecta cogida.

-REIVINDICACIONES-

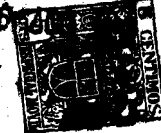
70

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

75

1.- Un dispositivo para el transporte de botellas y botellines, caracterizado por estar construido por unas láminas de forma rectangular y construida bien en metálico, cartón o cualquiera otra clase de material apropiado, las cuales irán dobladas por su centro en forma de escuadra, estando ambas fuertemente unidas en forma adecuada, por su parte alta o lado superior quedand sus lados inferiores y laterales doblados en forma de alas, y todo hecho una sola pieza.

2.- Un dispositivo para el transporte de botellas y bote-



80

lles según la reivindicación, caracterizado por llevar hechos en sus lados laterales doblados en forma de escuadra, una serie de orificios o taladros convenientemente distribuidos y en los que llevará unas ranuras diametralmente dispuestas entre las cuales con un poco de presión quedando las botellas aprisionadas por su gollete y cogida por su tapón, y en su lado superior un hueco o alojamiento para la entrada de las manos en la cogida o agarre del dispositivo para su transporte.

85

3.- Un dispositivo para el transporte de botellas y botellines, según reivindicaciones anteriores caracterizado por consistir esencialmente en: "UN DISPOSITIVO PARA EL TRANSPORTE DE BOTELLAS Y BOTELLINES".-

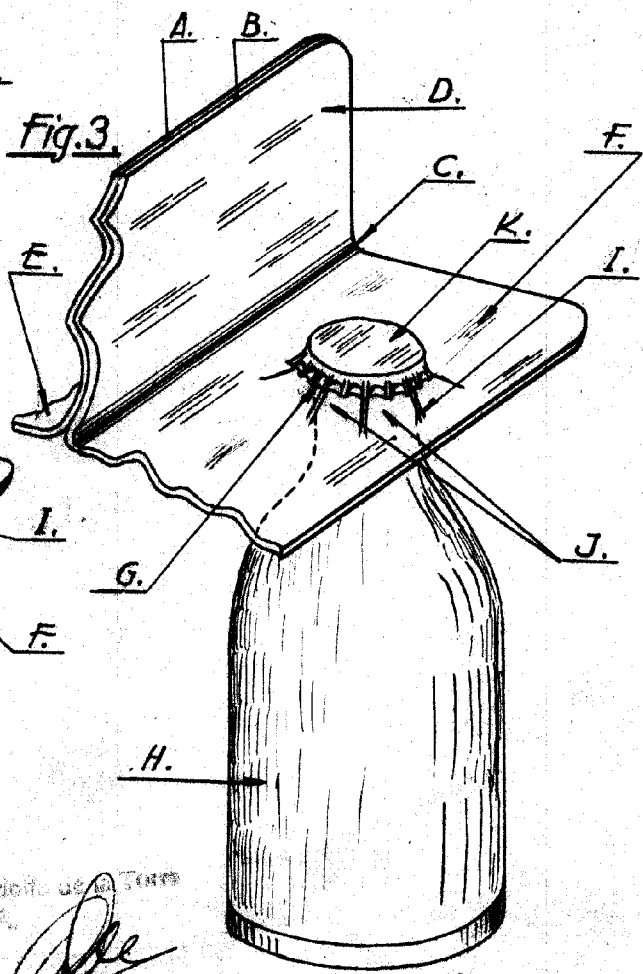
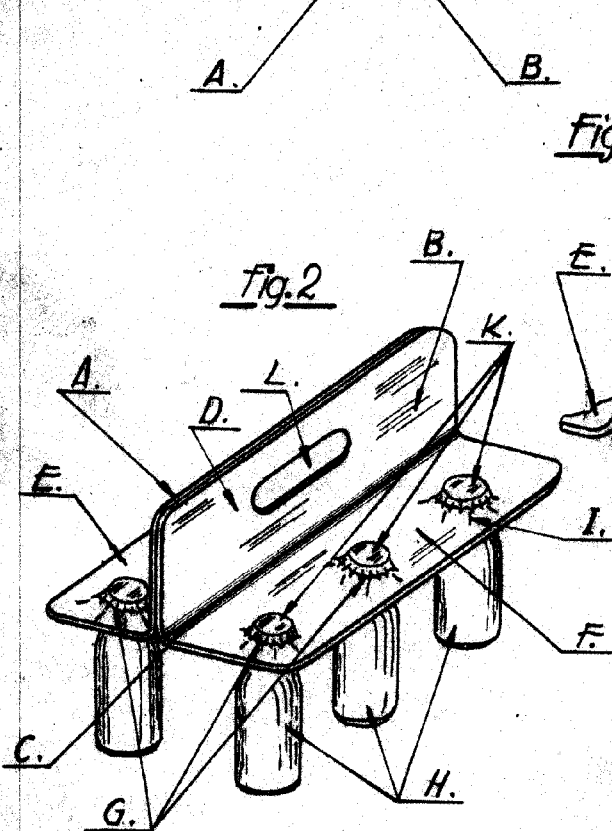
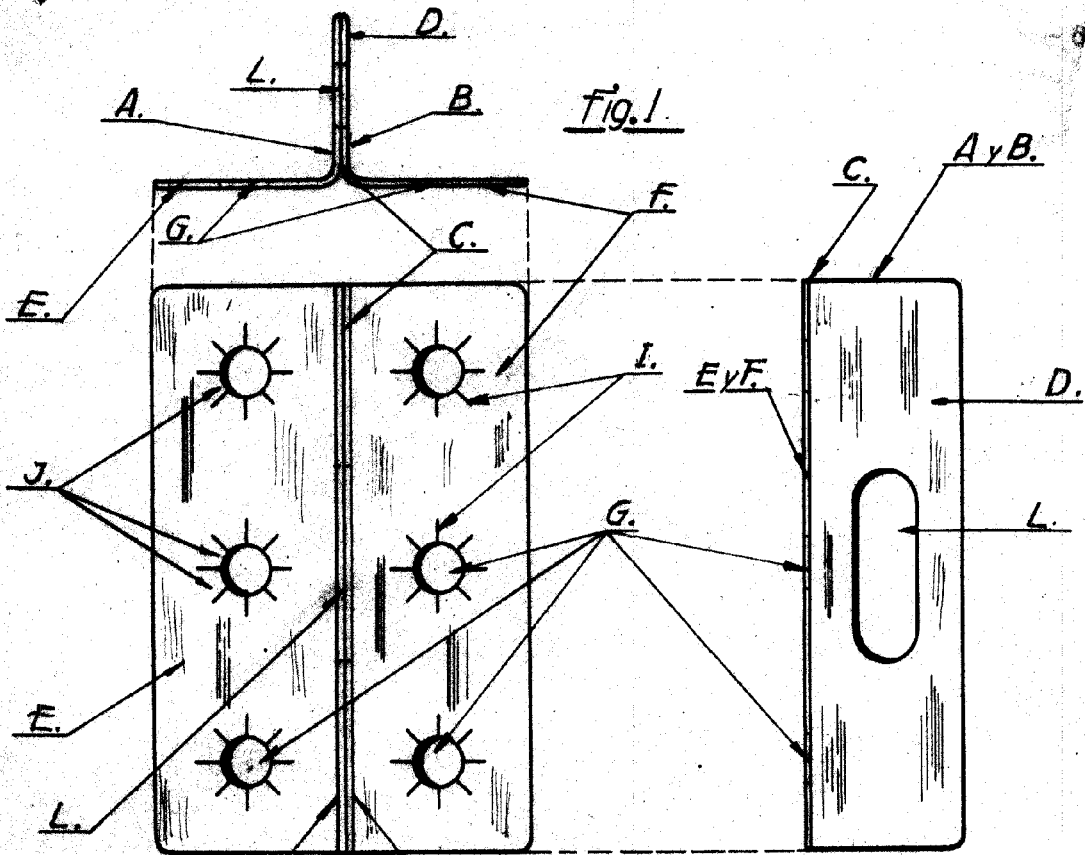
Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.

Madrid, Agosto de 1951.-

Rodolfo de la Torre  
P. P.

Rodolfo de la Torre  
P. P.





Redoñe, José María

Escala: Variable.

no 2822